



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1160**
NEUQUÉN, **14 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 2665-M-18 y la Orden de Pago N° AC03259/2018, a nombre del Lic. MARIA CAROLINA MERLI por \$ 8.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección de Promoción y Comercialización Turística**, destinado a solventar gastos para "adquisición de 25 pendrives";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 92/2018 de fecha 04 de Junio de 2018 por la **Subsecretaria Turismo**, contando con el visto bueno de la **Secretaria de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03259/2018, a nombre del Lic. MARIA CAROLINA MERLI por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00 CTVOS. (\$ 8.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>28</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zaldívar Pamela Lio
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1 1 6 0 - 1 9

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00002716	CARTUCHOS.COM de Ferraro Marcelo Daniel	\$7.975,00
0002-56319133	Recibo de Municipalidad de Neuquén	\$25,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P. [Illegible] Amato Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN